



Resolución Directoral Regional

Nº 92 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 20 MAR 2023

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 012-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de enero del 2023 y el Memorando N° 39-2023-DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 16 de marzo del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo V de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público prescribe, que el empleado de confianza es aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al de funcionario público y señala que el empleado de confianza se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; señala "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 012-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de enero del 2023, se designa al Abog. NICASIO FORTUNATO MAMANI CORONADO en el Cargo de DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, cargo considerado de confianza.

Que, mediante Memorando N° 39-2023-DRA.T-GOB.REG.TACNA de fecha 16 de marzo del 2023, el Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna por convenir a los intereses institucionales ha dispuesto dar por concluida la designación del Abog. NICASIO FORTUNATO MAMANI CORONADO en el Cargo de DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, y en consecuencia, se debe proceder a cesarle en sus funciones.

Estando a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-GR/GOB.REG.TACNA y de conformidad con el TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del Abog. NICASIO FORTUNATO MAMANI CORONADO en el Cargo de DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA JORGE BASADRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA DEL GOBIERNO REGIONAL



Resolución Directoral Regional

Nº 92-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

20 MAR 2023

DE TACNA, debiendo hacer la entrega de cargo conforme a Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Regional N° 012-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de enero del 2023, debiendo reasumir el TAP Abog. NICASIO FORTUNATO MAMANI CORONADO, las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda, por ser servidor nombrado de carrera.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS OMAR CALDERÓN LUYO
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:
Interesado
DRA.T
OPP
OAJ
UPER
SUR. SIST. REMUNER.
FILE PERSONAL
ARCHIVO

LOCL/mesg